Anexo A Recomendaciones del Grupo de Trabajo a los Ministros de la CMDA

(Aprobado ad referéndum de Argentina y Nicaragua)

En cumplimiento de su mandato establecido en la Declaración de Banff, de evaluar las modalidades de cooperación de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA) con la Organización de los Estados Americanos (OEA), incluida la Junta Interamericana de Defensa (JID), el Grupo de Trabajo presenta a los Ministros, para su consideración, las siguientes recomendaciones:

- 1) Expresar su agradecimiento al Secretario General de la OEA por la oferta de acoger la memoria institucional de la Conferencia;
- 2) Aceptar este apoyo de conservar la memoria institucional de la CMDA, definida por el Grupo de Trabajo como la historia documental, el portal web de la CMDA y los servicios de archivos tales como registro y clasificación, distribución y almacenamiento seguro de documentos. Para tal efecto, la JID se encargará de esta tarea, de conformidad con su Estatuto, dentro de los recursos financieros y de personal existentes;
- 3) En este respecto, apoyar el proyecto de Resolución contenido en el Anexo B, que posteriormente sería presentado para consideración de la Asamblea General de la OEA;
- 4) Considerar en el futuro, la posibilidad de ampliar la cooperación con la OEA, buscando apoyo adicional en servicios de conferencias a la CMDA,
- 5) Autorizar a la Secretaría Pro Tempore a que en nombre de la CMDA comunique a la Secretaría General de la OEA sus resoluciones referidas con las modalidades de cooperación e informar a los Ministros de la CMDA sobre los resultados no más tarde de abril de 2009.

Anexo B

Proyecto de resolución para la Asamblea General de la OEA "APOYO A LA CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS PARA CONSERVAR SU MEMORIA INSTITUCIONAL"

(Aprobado ad referéndum de Argentina y Nicaragua)

LA ASAMBLEA GENERAL:

RECONOCIENDO los Principios de Williamsburg acordados por todos los Estados Miembros de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas;

RECORDANDO la Declaración de Banff adoptada en la VIII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas de 2008, en la que los Ministros de Defensa de las Américas decidieron examinar las áreas de apoyo para fortalecer inmediatamente la memoria institucional de la CMDA y crear un Grupo de Trabajo para evaluar, a más tardar en diciembre de 2008, las modalidades de cooperación de la CMDA con la OEA, incluida la Junta Interamericana de Defensa (JID);

RECORDANDO que la Asamblea General estableció en 2006 a la JID como una entidad de la Organización, y aprobó el Estatuto de la JID que define, entre otros, su relación jurídico-institucional con la OEA;

OBSERVANDO la importancia que los Estados Miembros de la CMDA asignan a la conservación de la memoria institucional de la Conferencia, definida como la historia documental, el portal web de la CMDA y los servicios de archivos tales como registro, clasificación, distribución y almacenamiento seguro de documentos.

RESUELVE:

1. Solicitar al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos que encomiende a la Junta Interamericana de Defensa que conserve la memoria institucional de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, de conformidad con su Estatuto, dentro de los recursos financieros y de personal existentes.